La Protesta de los Ferroviarios Frente a "EL ORDEN"



PASEARON SU PROTESTA POR LA CIUDAD. — Los obreros ferroviarios recorrieron ayer la ciudad en manifestación, después de haber hecho, en la Plaza España el proceso a la empresa del Ferrocarril Santa Fe. El grabado muestra la columna llegando a nuestro diario

☆ ☆

LOS ETIOPES DEFENDERAN ADDIS ABBEBA

H. SELASSIE PREPARA YA SU DEFENSA

Se efectuó una gran concentración en esa capital

ADDIS ABEBA, abril 19. — En el principal estadio de esta capital se efectuó hoy la concentración propiciada por el alcalde de esta capital, quien cumpliendo instrucciones del Negus, trata de organizar un nuevo regimiento con el que intentará defender esta capital.

A la citación concurrieron más de 5.000 personas, en su mayoría mujeres y jóvenes, todos los cuales prometieron tomar las armas en defensa de su patria. Lo más destacado del acto era el entusiasmo de las mujeres que manifestaron que estaban dispuestas a ir al frente a defender a su patria, que quería ser conquistada por la fuerza por un país extranjero.

La proclama del alcalde que fué leída en esta asamblea, dice que todos los hombres deben luchar por la independencia de su país.

Oficialmente se informa que esta noche partirá un tren para un puerto de la costa y el cual ha sido fletado por numerosos refugiados que tratan de ponerse a salvo de los italianos que iniciarán el avance en la próxima semana.

EL INFORME DE BADOGLIO

ROMA, abril 19. — El comunicado enviado en las últimas horas de la tarde, por el mariscal Badoglio, confirma que el general Rodolfo Grazziani inició el martes su ofensiva en el sector del sud y que las tropas italianas del mismo frente lucharon durante tres días con los etíopes en la orilla del río Ciana-Gobo.

Agrega que las bajas etíopes suman miles, mientras que las italianas apenas son centenares. Dice asimismo que la aviación tuvo una descollante actuación en esa batalla en la que los etíopes aprovecharon sus grandes conocimientos del terreno y lucharon desesperadamente.

HOY SE DEFINE EL BLOQUISMO

F. Cantoni Sería de Opinión de Actuar Contra el Gobierno

En ese caso el diputado nacional Oscar Ruiz votaría por el rechazo de los diplomas conservadores de la Pvcia. de Buenos Aires

REINA UNA GRAN EXPECTATIVA

SAN JUAN, abril 19. — En los círculos políticos de esta Capital, reina intensa expectativa por la resolución que deberá adoptar mañana la Convención Provincial del Bloquismo, con el objeto de dar mandato a sus representantes ante el Congreso de la nación, Senador doctor Cantoni y Diputado Oscar Ruiz, sobre la actitud que éstos deberán asumir ante los próximos debates políticos.

Se asegura que el ex Gobernador Dr. Federico Cantoni, que fué visitado por los doctores Araya, Castro y Lencinas, es de opinión que el partido debe permanecer en la oposición y votar en contra de los diplomas de Buenos Aires, Mendoza, Santiago del Estero y Corrientes.

Esa misma opinión es compartida por la mayoría de los convencionales los que ya se encuentran en esta Capital para participar de la importante reunión.

Hoy el doctor Cantoni, fué muy visitado en el local donde se encuentra detenido, sabiéndose que fué consultado sobre la actitud que se deberá adoptar mañana.

La Elección de Ayer en Jujuy

JUJUY, abril 19. — Con la única concurrencia del partido Popular, se realizaron normalmente las elecciones para elegir un diputado nacional.

La fracción radical que responde al senador Rudecindo Campos a pesar de no tener candidatos, fiscalizó los comicios a fin de evitar que el oficialismo volcara los padrones para pretender luego sostener que no hubo abstención.

Solicitan el Precio Básico del Algodón

Piden se fije en $ 300 la tonelada

RESISTENCIA, abril 19. — En la localidad de Avia Teray, se realizó una importante concentración de pequeños productores de algodón, resolviéndose no vender una sola tonelada a menos de $ 300.

El comercio general de la zona telegrafió al Presidente Justo, pidiendo la fijación del precio básico del algodón.

BRUCHMANN SE RETIRA

También se habla del retiro del doctor Melo

LOS DEBATES

BUENOS AIRES, abril 19. — Mañana el interventor Bruchmann, conferenciará con el Presidente Justo y el ministro Melo, sobre la convocatoria elecciones provinciales en Santa Fe.

La noticia que anticipamos ayer sobre la posibilidad de que el Dr. Bruchmann, se retira de la intervención para participar en los debates políticos del Senado, ha tenido la virtud de provocar el resurgimiento de los rumores de la próxima renuncia del ministro del Interior, doctor Melo.

Con excepción del retiro de Bruchmann de la intervención, cuyo anuncio proviene de fuentes que merecen absoluta fe, el otro rumor es una renovación de anteriores versiones.

El Sábado Habrían Intentado Tomar el Poder en San Juan

Sólo la actitud decidida del subjefe de policía, impidió que el presidente de la Cámara de Diputados asumiera el gobierno

CIRCULARON DIVERSOS RUMORES

SAN JUAN, abril 19. — Durante el día de ayer, circularon insistentes rumores sobre posibles alteraciones del orden en esta Capital, debido a la ausencia del Gobrnador Dr. Juan Maurín, que se encuentra como ,se sabe en Mendoza, participando de la fiesta de la vendimia.

También se asegura que el Presidente de la Cámara de Diputado señor Horacio Esbryt, había intentado asumir el Gobierno de la Provincia, debido a que el Gobernador no se lo había delegado al ausentarse

Los mismos rumores aseguraban que la tentativa de Esbryt no llegó a realizarse por la oposición decidida del Sub Jefe de Policía que se opuso a todo acto que pudieran dar lugar a intranquilidad en la población.

Detuvieron a 25 Radicales en Bs. Aires

Estaban en una fiesta y fueron detenidos por la policía

BUENOS AIRES, abril 19. — La policía de San Justo, procedió hoy a mediodía a detener a un grupo de 25 radicales que participaban de una comida criolla en el mercado de Tablada. Entre las personas detenidas figura el dirigente de la Unión Cívica Radical señor Luis Córdoba, que protestó por el atropello, sobre la detención de estos ciudadanos la policía guarda reserva.

Reeligen al Presidente de Venezuela

CARACAS, abril 19. — Se reunió el congreso nacional, bajo una severa vigilancia, pues se temen atentados contra los miembros de ese poder.

El presidente López Contreras leyó un mensaje al hacer entrega del mando que tenía desde que falleció el dictador Vicente Gómez.

FALLECIO EL Sr. SGUAZZINI

MENDOZA, abril 19. — Falleció inesperadamente el Sr. Patricio Sguazzini, destacado profesor y propulsor de la aviación en esta provincia.

La Carrera Ciclista de París a Bruselas

BRUSELAS, abril 19. — Terminó la carrera ciclista que se disputa entre París y esta capital, con un recorrido total de 380 kilómetros, ocupando el primer puesto el corredor Nunlenberg.

CAMBIOS EN EL COMANDO DE ITALIA

El general Santini pasó a la reserva

UN COMUNICADO

ROMA, abril 19. — En forma oficial se anuncia que las tropas italianas que actúan en el frente sud, bajo la dirección del general Rodolfo Grazziani, han obtenido una terminante victoria frente a los etíopes en la región del río Ciana-Gobo.

Agrega que las bajas confirmadas hasta ahora son 10 oficiales y 200 soldados.

SE CONFIRMA LA VICTORIA ITALIANA

ROMA, abril 19. — Un portavoz del gobierno confirmó en forma oficial el triunfo italiano en el frente sud, en la región del río Ciana-Gobo. Agregó que en el campo de batalla se contaban miles de muertos etíopes.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, abril 19. — El ministerio de Guerra dió a la publicidad el siguiente comunicado:

"El mariscal Badoglio telegrafía que en el frente sud, las tropas del general Grazziani emprendieron su ofensiva en la madrugada del martes 14 del actual. Se trabó en lucha con las tropas del flanco izquierdo".

CAMBIOS EN EL COMANDO ITALIANO

ROMA, abril 19. — Se han realizado importantes cambios en el comando militar italiano que actúa en el Africa. El general Santini, comandante del primer cuerpo del ejército, pasó a la reserva. El general [illegible] fué nombrado comandante del cuarto grupo del ejército y el general [illegible], comandante del primer ejército de Udine.

Alemania Fortifica la Renania

PARIS, abril 19. — El diario parisién "Tageblatt", denuncia que Alemania está enviando más tropas a las fronteras con Holanda, Francia y Bélgica y construye fortificaciones de cemento armado en ellas. Agrega que el gobierno francés debe exigir de la Liga una acción enérgica para poner término a esa violación de los tratados por parte de Alemania.

LAS MONSTRUOSAS DEFRAUDACIONES AL ESTADO

"LA FORESTAL" Y SUS COMPLICES; ¿TODO ESTA CORROMPIDO?

AVANZA LA REVELACION DE LOS METODOS DE LA DEFENSA Y SUS AMIGOS

La provincia ha sido atada de pies y manos, para que la empresa pueda burlar la ley tranquilamente

DETALLES DEL PROCEDIMIENTO

Continuaremos hoy nuestra obra tenaz, serena y reposada, poniendo en la picota, para que el pueblo los execre y la opinión pública conozca de cerca a los malos funcionarios, que, uniéndose en la maldad con sus vergonzosas actuaciones, han ayudado a defraudar a la Provincia, desangrándola en sus rentas.

Nuestros lectores conocen porque lo hemos venido publicando en estas columnas, el extracto fiel de los actos que constan en el expediente oficial de la denuncia contra La Forestal, instaurada en el Ministerio de Hacienda.

Conocen entonces que, el Gobierno Demócrata Progresista mantenía contra los intereses del Estado oculto ese expediente, en la casa particular del Subsecretario del Ministerio de Hacienda, don Adolfo Casablanca desde el año 1934 hasta el 26 de febrero del año en curso, en que el actual Ministro de Hacienda, ordenó incautarse de tan precioso legajo, recabándolo de ese ex-funcionario.

Conocen también, porque lo publicamos en el diario de ayer el texto de los artículos tercero y quinto que constan en la escritura de los estatutos de la nueva sociedad La Forestal que compró los bienes de la otra Forestal, que existían en esta provincia, en cuyos articulados consta que esta nueva institución, se formó con un capital de 33 millones de pesos oro sellado, con el objeto principal de adquirir y continuar la explotación de los bienes que posee la Compañía de Tierras, Maderas y Ferrocarriles La Forestal Ltda.

Conócese también que La Forestal, se negó a pagar, defraudando a la provincia en el 3 por mil que la Ley de sellos número 2107 en su artículo 27, inciso 4, establece, y que dice así: "Corresponde el impuesto proporcional a los siguientes: Inciso 4o. — El 3 por mil a las divisiones de condominio, contratos de sociedades comerciales..."

Y se sabe también que el Agente Fiscal doctor Ferrer dictaminó aconsejando al Juez de Comercio, exigiera a La Forestal, el pago de esos impuestos.

Nuestros lectores saben también porque ayer lo hemos publicado, que el Juez de Comercio doctor Anadón, interpretando la Ley, entonces, ordenó la inscripción de esos estatutos de La Forestal, en el Registro Público de Comercio, previo pago de esos impuestos y conocen también nuestros lectores, que a raíz de esa disposición el representante de La Forestal elevó una nota a ese Juez, recto, ayer, donde con frases melosas y acarameladas, dulces como el canto de la alondra, en la que expresaba que el señor Juez había procedido "bajo el error explicable" dado el cúmulo de tareas que pesaban sobre usía. "Había, decía, en términos de defensa y sin propósito de inferir agravio" y a mérito de las consideraciones expresadas y demás que "suplirá el ilustrado criterio de usía, se sirva modificar el auto recurrido en la parte final, declarando que el impuesto a abonar es el que corresponde a las agencias cuyo capital queda denuncia".

Curioso modo para defraudar a la provincia, aconsejando al Juez de Comercio a pisotear las leyes, es decir, dejando sin efecto el cobro de impuestos ordenados por la Ley de Sellos, sobre 33 millones de pesos oro y mandando en cambio que se aplique el cobro al capital denunciado para establecer agencias que nada tienen que ver con nuestras leyes de impuestos, ya que lo mismo pueden tener un capital de 30 mil pesos como una asignación de mil, y lo mismo pueden ser establecidas por La Forestal para comprar tanino, como para comprar conciencias o poner una fábrica de antiparras para oscurecer los ojos cuya visión sea demasiado clara.

No obstante cuanto ya conocen nuestros lectores, con todo lo expuesto, podemos asegurar que la defraudación de La Forestal es tan monstruosa y los hechos tan inadmisibles, que no es aventurarse el decir que comparado con lo que seguiremos exponiendo, podríamos asegurar que todavía no conocen nada. Las pruebas vendrán paso a paso.

Nos limitamos hoy a exponer el dictamen "notable" del asesor letrado que al formularlo apartándose de la cuestión, fué concebido como una idea luminosa para ayudar a la consumación de la formidable carga llevada a las rentas de la provincia. Aquí está la pieza que corre a fojas 11 y vuelta del expediente:

Señor Director General.

El Artículo 7o. de la Ley 2107 tiene su antecedente en una disposición análoga de la Ley francesa sobre el impuesto de sello.

La Ley francesa distingue los casos en que el contrato tiene eficacia en toda su integridad, de aquellos en que, sólo una parte tendrá eficacia dentro del territorio francés.

El texto del Art. 7o.: "Todo acto realizado fuera de la provincia, pero que deba ajustarse a su jurisdicción o surtir efecto en ella, queda sujeto a las disposiciones de esta ley", no establece distinción alguna.

Pero su última parte que distingue los contratos cuando se refieran a inmuebles ubicados en la provincia suministra un elemento de interpretación concordes con los fundamentos últimos del impuesto.

El impuesto de sellos es un IMPUESTO COMPLEMENTARIO QUE GRAVA LA RIQUEZA INCORPORADA A LA PROVINCIA Y ES INDUDABLE QUE SOLO PUEDE GRAVAR LA RIQUEZA QUE SE MANIFIESTA DENTRO DEL TERRITORIO PROVINCIAL.

Si los contratos que se refieran a inmuebles ubicados dentro y fuera de la provincia, sólo, DEBEN ABONAR EL IMPUESTO de sellos por el valor de los INMUEBLES UBICADOS DENTRO DEL TERRITORIO PROVINCIAL DE IGUAL MODO LOS CONTRATOS QUE SE REFIEREN AL CAPITAL DE UNA SOCIEDAD que girará en diversas provincias debe abonar sólo el impuesto de sellos por el capital que girará dentro del territorio provincial, única materia que puede ser gravada.

Despacho, etc.

El asesor letrado divaga en ese informe para llegar en conclusión aunque en forma indirecta, a que el impuesto sólo debe ser aplicado al capital que girará dentro del territorio de la provincia, como si dijéramos, llevando al error a la Dirección General de Rentas, sobre el capital de las famosas agencias, pero, no lo ha dicho como debió decirlo, que el sellado debía aplicarse de acuerdo al Art. 7, inciso 4 de la Ley de Sellos, al capital denunciado y existente en la provincia.

Con semejante candil, más vale quedar a obscuras. Debido a ese informe la Dirección General de Rentas aprovechó la oportunidad para ayudar a la compañía defraudadora, elevando un informe al juez de comercio, que es todo un sarcasmo.

¡Veámoslo!...

Señor Juez de Primera Instancia:

El que suscribe, Director General de Rentas de la provincia, evacuando la vista conferida a U.S. respetuosamente expone:

QUE LA LEY 2107 EN SU Art. 27, inc. 4o. GRAVA CON UN IMPUESTO DEL 3 o|oo A LOS CONTRATOS DE SOCIEDADES COMERCIALES O CIVILES cualesquiera que fuera su término, y a las obligaciones o bienes QUE CONSTITUYAN EL CAPITAL SOCIAL.

Concordante con esta disposición, en la contenida en el Art. 7o. de la misma Ley, que dispone: que todo acto realizado fuera de la Provincia, pero que deba ajustarse a su jurisdicción o surtir efecto en ella, QUEDA SUJETO A LAS DISPOSICIONES DE ESTA LEY.

De consiguiente, en la inscripción de los Estatutos de "La Forestal Argentina S. A. de Tierras, Maderas e Industrias", corresponde el pago del impuesto.

Ahora bien, con respecto al pago de su monto, esta Dirección entiende que debe aplicarse sobre el capital a EMPLEARSE EN LAS DISTINTAS AGENCIAS que se establezcan en esta provincia, desde que la Ley en el recordado art. 27, no puede legislar sino en lo que se refiere a bienes u obligaciones, ubicados o que surtan efecto en esta jurisdicción.

Por otra parte, la disposición citada, no aclara el caso, se limita a establecer un impuesto del 3 0.00, que esta Dirección aplica sobre el capital social, y que de acuerdo con lo informado por el Asesor Letrado y antecedentes del criterio tenido en casos análogos, se ha computado sobre el capital a emplearse en la Provincia.

Salvo el mejor criterio de U.S.

Dirección General de Rentas Febrero 6 de 1931.

En este informe, la Dirección General de Rentas, con una ignorancia en grado superlativo, dice al Juez que el impuesto que debe aplicarse corresponde aplicarlo sobre el capital a emplearse en las distintas agencias que se establezcan en la provincia.

Es sencillamente formidable que haya aconsejado se aplique el impuesto sobre novecientos mil pesos que a la Compañía se le antojó denunciar cuando en una sola operación que se encuentra anotada en el Registro de Propiedades con fecha 30 de Diciembre del año 1931, un año más tarde de la constitución de la nueva sociedad, La Forestal enajena una parte de sus bienes EXISTENTES EN ESTA PROVINCIA por un valor de 51.693.092.60 pesos moneda nacional, fuera de otras operaciones como la que consta en la escritura pública, artículo 5o. realizada en títulos de la provincia de Santa Fe, que ascienden a cerca de 10 millones de pesos.

El caso es sencillamente monstruoso y merecedor de que a ese mal Director de Rentas, se le hubiera exonerado por complicidad en esta defraudación al estado.

Pero esos documentos valiosos, por la tesis equívoca que subsisten eran necesarios para que el señor agente fiscal, haciéndolos suyos, elevara una vista corrida a fojas 13, aduciendo en la misma que es procedente la revocatoria que solicita el abogado de La Forestal.

A fojas 14, el Juzgado, con una demostración de crasa ignorancia de las leyes, procediendo con criterio desequili-

(Pasa a la Página Tres)

La Provincia Atada al Poste del Suplicio



SOPORTANDO MANIATADA TODOS LOS SUPLICIOS. — En esta posición fué colocada la provincia de Santa Fe, indefensa, atada de pies y manos, para que una empresa extranjera, pudiera defraudarla cómodamente

HOY SE REUNIRA EL CONSEJO DE LA LIGA

Deberá tratar el fracaso de las gestiones pacifistas entre Italia y Etiopía

GINEBRA, abril 19. — Se reunieron las autoridades de la Liga de las Naciones, para considerar la forma en que se encarará el debate de mañana, en el Consejo de la Liga.

Se resolvió que los delegados de Italia y Etiopía expongan en la sesión matutina sus puntos de vista sobre el conflicto.

Luego hablarán los delegados de Francia, Inglaterra y demás países representativos en el Consejo. Durante la sesión se considerará el informe del Comité de los 13 sobre el fracaso de las negociaciones para obtener el acercamiento entre los beligerantes.

Luego, el Consejo confirmará oficialmente dicho fracaso y levantará sus sesiones hasta el 11 de mayo, fecha en que iniciará las sesiones ordinarias.

LA FORTIFICACION DE LOS DARDANELOS

LONDRES, abril 19. — Ha causado sorpresa y confusión el telegrama publicado por los diarios locales, firmado por el canciller de Turquía, desmintiendo la ocupación militar de Los Dardanelos, cuando ayer el mismo canciller comunicó dicha medida a Grecia y demás firmantes del tratado de Lausana.

LA JUSTICIA INVESTIGA EL TIROTEO DE LA FACULTAD

Ha quedado detenido un solo estudiantes que presenta deflagración de pólvora en una mano, suponiéndose que haya hecho algunos disparos

BUENOS AIRES, abril 19. — Durante todo el día continuaron activamente las diligencias para establecer debidamente la forma en que se produjeron los sucesos registrados en el local de la Facultad de Derecho.

El juez federal Dr. Jantus trabajó hasta las primeras horas de la madrugada de hoy, indagando a los detenidos y libertándolos a medida que declaraban.

En total había 144 estudiantes detenidos y sólo quedó arrestado uno que se llama Emilio Maince, quien presenta deflagraciones de pólvora en la mano derecha, suponiéndosele como uno de los autores de los disparos.

De los tres estudiantes heridos, sólo Jorge Otero Monsegur presenta lesiones de relativa gravedad.

Es repudiado el atentado

BUENOS AIRES, abril 19. — La Federación Universitaria Argentina, la Federación Universitaria de Buenos Aires y otras entidades estudiantiles repudian el hecho condenando la actitud de los legionarios.

Se Realizó Ayer el Mitin Ferroviario

LE HICIERON EL PROCESO PUBLICO AL FERRO CARRIL SANTA FE, EN EL MISMO

También se resolvió proseguir el conflicto hasta quebrantar la tosudez de la empresa, que lo provocara

VARIOS MILES CONCURRIERON

De acuerdo a lo que habíamos anunciado desde estas columnas, tuvo efecto en la tarde de ayer en la plaza Colón, el acto que la Unión Ferroviaria, Sección Santa Fe venía organizando desde días atrás como protesta por la contumacia de que está dando muestras en el conflicto con su personal la empresa del Ferro Carril Santa Fe.

El público que alcanzaba a varios millares se congregó con antelación a la hora anunciada en el lugar ya mencionado, exteriorizando en todo momento su simpatía y adhesión a la causa de los obreros del riel hoy más que nunca dispuestos a defender sus derechos y a hacer respetar las conquistas que tantos esfuerzos le demandaron.

LOS ORADORES

Con la llegada a la plaza Colón de la columna de manifestantes que alrededor de las 15 horas partiera del local de la Unión Ferroviaria, calle Castellanos esquina Maipú, dió comienzo a lo que con toda exactitud se calificó de proceso público a la empresa de tan triste nombradía. Cada uno de los oradores que se turnaron en la tribuna hizo un análisis prolijo, severo, minucioso de los procedimientos arbitrarios de que ha venido haciendo gala el F. C. Santa Fe, cosechando cada uno de los expositores el aplauso del auditorio contesta en un todo con las rotundas afirmaciones que vertían aquéllos con una vehemencia en la que se advertía la sinceridad y la justa indignación de que eran leales intérpretes en esos momentos. Para que se vea en qué medida este movimiento cuenta con la solidaridad de los gremios locales daremos a continuación la nómina de los delegados que dirigieron la palabra en la magnífica jornada proletaria de ayer. Hela aquí: Leon Scatolini, secretario de la Unión Ferroviaria; N. Ponce, ferroviario de Laguna Paiva; Juan Santander, por la Unión Ferroviaria del F. C. C. N. A.; Pedro Villar, por la repartición en conflicto; Ramón Vera por el Centro Empleados de Comercio; Modesto Benassi, por los peones de cuadrilla; Francisco Aló, por la Confederación General del Trabajo; Jesús Medina, por el Sindicato de Estibadores; Ealo Faviano, por la Unión Ferroviaria Administrativos; Rubén M. Arbó, por el Centro de Estudiantes de Derecho; José Raúl Ortiz, por la U. F., F. C. C. N. A. Gabriel Marsini, secretario del Comité en lucha y Antonio Trude, ferroviario de Rosario.

FRENTE A "EL ORDEN"

Una vez que hubo concluído su exposición el último de los oradores, los asambleístas resolvieron desfilar por las calles centrales, cosa que hicieron dentro del mayor orden, recibiendo durante su paso por las mismas, manifestaciones elocuentes de la simpatía con que la ciudad sigue la lucha en que se hallan empeñados. Al pasar frente a nuestro diario los manifestantes corearon largamente el nombre del paladín del pueblo santafecino, aludiendo a este órgano, el que dicho sea en honor a la verdad, hizo desde los primeros instantes del conflicto su composición de lugar, que no podía menos que traducirse en una decidida adhesión a la causa que ayer echó a la calle a millares de ferroviarios santafecinos.

DECLARACION PUBLICA DEL COMITE DE HUELGA

El Comité de Huelga de la Unión Ferroviaria del F.C.S.F. Sección Santa Fe, después de un análisis de la situación del conflicto que mantiene desde hace un mes con la empresa del F.C.S.F. hace las siguientes declaraciones al pueblo de Santa Fe:

1o.— Que la empresa del Ferro Carril Santa Fe es la única responsable y causante de la perturbación existente y de lo que pueda sobrevenir a causa de su falta de honestidad y seriedad, ya que desconoce lo que ella misma firmó ante el gobierno y la Unión Ferroviaria y que con todo cinismo pretende desconocer para hambrear y explotar a los obreros.

2o.— Que si de las deliberaciones que se inician a las diez horas no se llegara a solución satisfactoria alguna, la Seccional pondrá de inmediato todas las fuerzas en acción hasta triunfar.

3o.— Hacemos un llamado al pueblo y a la prensa sana que nos presta su valioso apoyo en esta cruzada contra la empresa extranjera que pretende convertir a nuestro país en un país de esclavos.

4o.— Que esta Seccional de la Unión Ferroviaria se siente satisfecha y feliz de verse respaldada en esta lucha con las organizaciones y el pueblo de Santa Fe y el concurso de la poderosa Central Obrera Argentina representada en este momento por el compañero Francisco Aló.

Durante el mitin de ayer se resolvió enviar al presidente del Brasil, Dr. Getulio Vargas, al presidente de la República Argentina General Agustín P. Justo, al presidente del Paraguay, Coronel Franco y al ministro del Interior Dr. Leopoldo Melo, las comunicaciones que de seguido transcribimos:

Santa Fe, 19 de abril de 1936 Presidente Brasil, Dr. Getulio Vargas, Casa de Gobierno. — Río de Janeiro.

Pueblo santafecino reunido grandioso mitin Unión Ferroviaria, solicita libertad inmediata luchadores anti-imperialistas, Prestes, Ghioldi y demás presos sociales.

—Presidente de la República Argentina, General Agustín P. Justo. Casa de Gobierno.— Buenos Aires.

Pueblo santafecino, reunido grandioso mitin Unión Ferroviaria, protesta por intervención justicia a la Unión Ferroviaria para reponer elementos repudiados por clase trabajadora argentina.

—Presidente Paraguay, Coronel Franco. Casa de Gobierno.— Asunción.

Pueblo santafecino reunido grandioso mitin Unión Ferroviaria, solicita permitir entrar al país querido luchador, antiimperialista Dr. Oscar Greydl.

— Ministro del Interior Dr. Leopoldo Melo. Casa de Gobierno. — Buenos Aires.

Grandioso mitin Unión Ferroviaria de Santa Fe, repudia hecho criminal bandas reaccionarias en Facultad Derecho.

Pedimos severas medidas contra elementos nefastos y perturbadores.

—Sr. Presidente de la República, General Agustín P. Justo. Casa de Gobierno. — Buenos Aires.

Pueblo santafecino reunido grandioso mitin Unión Ferroviaria, solicita anulación proceso Bragado, libertad Agosti y demás presos sociales y políticos.

RENUNCIO EL D. DE RENTAS DE CORDOBA

CORDOBA, abril 19. — Mañana se aceptará la renuncia presentada ayer por el director general de Rentas de la provincia, Ing. Ernesto Echegoyen.

Entusiastas Demostraciones de Protesta



[illegible] gráfica [illegible] concurrencia que asistió y participó ayer del proceso [illegible] Obsérvese las entusiastas demostraciones de protesta que formulan los ferroviarios

Las Monstruosas Defraudaciones al Estado

(Viene de la Pág. Dos)
brado, cometé el horror, o mejor dicho el error, que para el caso es igual, de "dejar sin efecto el cobro de ese impuesto legal mandando que se aplique el correspondiente al supuesto capital de las agencias de marras.

¡Clama justicia y se llega a la indignación cuando tan manifiestamente aquellos empleados e funcionarios pagados por el estado, se asocian como banda, para complicarse en un asalto a las legítimas entradas del fisco, nunca tan necesarias como en esos momentos, para pagar a sus servidores!

A fojas 18 la Receptoría de Renta practica la liquidación que por ese motivo asciende a 2.730 pesos, suma que pagó La Forestal, correspondiente al capital asignado a sus agencias.

Véase página 20, del expresado expediente.

Faltaba en este expediente el dictamen ex-abruto obra del Fiscal de Estado, doctor Valiente, actual Juez de Instrucción Seccional de Vera, en donde con todo énfasis y malevolencia, declara que debe rechazarse "por improcedente", la denuncia que contra la compañía La Forestal se formula sobre la aplicación del impuesto establecido en el inciso 4 del artículo de la Ley 2107, declarando que sobre el particular hay causa juzgada. Esa vista que corre a fojas 24, fué más tarde rechazada por improcedente. Con ello quedó en evidencia el deseo del Fiscal de Estado que no era sinó contribuir con su parte al encubrimiento de la defraudación convirtiéndose a su vez, en defensor de esa compañía, en contra de los intereses del es[ta]do.

Dejamos para mañana la vista corrida al denunciante, en la cual se pone de manifiesto esa defraudación, encubierta hasta la fecha y alrededor de la cual se hubo a prolongado el silencio, de conti[nuar] escondido el expediente en la casa particular del ex subsecretario del Ministerio de Hacienda del Gobierno del Dr. Molinas.

Ljerko Spiller en Amigos del Arte

El violinista yugoeslavo dará un recital el jueves próximo

Una soirée artística será sin duda la que ofrecerá Amigos del Arte a sus asociados el jueves próximo a las 21.30 horas en el Salón del Museo Provincial de Bellas Artes, reunión ésta que será la inauguración de la temporada del presente año. El violinista yugoeslavo Ljerko Spiller será, como lo hemos anunciado, el que actuará en esa audición y de ese artista tenemos las mejores referencias a través de sus recitales en la Capital Federal que le valieron elogiosos comentarios de la crítica y del público. Acompañará al piano el maestro Jacobo Rein.

El programa preparado al efecto es de un alto significativo artístico como podrán apreciar nuestros lectores por la transcripción que del mismo hacemos a continuación:

PRIMERA PARTE

J. M. Leclair. — Sonata (Le tombeau). — a) Grave; b) allegro ma non troppo; c) Gabota (allegretto grazioso); d Allegro

SEGUNDA PARTE

J. S. Bach. — Preludio y Fuga en sol menor (violín solo).

TERCERA PARTE

Beethoven. — Sonata en sol mayor No. 8 Op. 30. No. 3— a) Allegro assai; b) Tempo di minuetto ma molto moderato e grazioso; c) Allegro vivace.

CUARTA PARTE

C. Saint Saens. — Rondo y Capricho.

Mendelsohn Kreisler.— Canto sin palabras.

Falla - Kreisler.— Danza de la vida breve

Intervendrá en el piano, el maestro Jacobo Rein.

Ese recital dará lugar, además, a una selecta reunión social dado el gran número de asociados con que cuenta en la actualidad Amigos del Arte, los sólidos prestigios conquistados por la referida Asociación en los dos años que viene actuando entre nosotros. Como anteriormente, las reuniones son exclusivamente reservadas a los socios y puede inscribirse quien así lo desee, en la Secretaría, San Martín 2184, a los efectos de poder concurrir a ese recital y los demás actos que realizará en esta temporada la institución de que nos ocupamos y de cuyo programa hemos dado ya una amplia reseña.

La Cooperadora Patricio Cullen

Celebró una importante reunión

Con la asistencia de los señores A. Herrera, L. Komorosky, O. Fontanarrosa y otros miembros de la Cooperadora de la Escuela "P. Cullen", y bajo la presidencia del vice Sr. Italo Vezzalli, celebró reunión esta asociación.

Como ya hemos hecho constar en anteriores publicaciones, estas reuniones tienen por objeto prever posibles contratiempos en la buena marcha de la educación de los niños que concurren a aquel establecimiento cultural, dotándolo en la medida de lo posible de los elementos indispensables, ya que nó de ropas y alimentos como serían los deseos de la C. D. que, ante la apatía considerable de los padres de niños que van a la escuela, apenas puede desenvolver su acción de todo punto plausible.

No obstante, hasta tanto la Dirección General de Escuelas cumpla con la remisión de útiles q' a pedido de la sociedad comprometió, sigue entregando material de enseñanza al alumnado pobre y vendiendo por la mitad de su valor el que necesita el escolar pudiente.

En estos días, se dió término al blanqueo de las aulas y frente del edificio de la escuela, ordenado por el Dr. Pandolfo a pedido de la Cooperadora.

Ha Regresado la Delegación del Radicalismo

La delegación del Comité Nacional del Radicalismo que llegó anteayer para asistir al acto realizado en el teatro Moderno, en automóvil salió en horas de la mañana de ayer para Rosario. De allí continuará a la capital federal.

Esta delegación la integraban los doctores Delfor del Valle, Mario Guido, Walter Perkins y Víctor Noriega.

LA ELECCION DE AYER EN CORRIENTES

Concurrió el oficialismo solamente

EL SENADO

CORRIENTES, abril 19. — [A] las 9 horas, la Junta Electoral in[formó] que funcionaban las cinc[o] mesas en donde se convocó a elecciones complementarias y qu[e] son, dos en la capital, una e[n] Sauce, Esquina y San Luis de[l] Palmar, respectivamente.

Concurrió a esta elección, sola[mente] el autonomismo, pues lo[s] radicales y liberales se abstuvie[r]on por falta de garantías.

LA PROXIMA REUNION DEL SENADO

CORRIENTES, abril 19. — [El] Senado ha sido convocado pa[ra] el día 25 del corriente, para ce[le]brar su primera sesión prepa[ra]toria en la cual se discutirá[n] las últimas elecciones provincia[les].

AYUDA A UNA MUNICIPALIDAD

CORRIENTES, abril 19. — [El] Poder Ejecutivo ha dispuesto adelantar la suma de 15.000 p[e]sos, a la comuna de San Luis de[l] Palmar, para regularizar los pa[go]s de la Usina Eléctrica que amenaza con suspender el sumi[nistro] de energía.

Es un Peligro Para el Norte la Epidemia de Tracoma

Así lo Asegura el Informe Oficial del Director de Sanidad

Manifiesta que "tuvo la pena de comprobar la enorme difusión que ha adquirido la enfermedad del tracoma"

NO hace mucho nos hemos ocupado de la epidemia del tracoma en el Dpto. General Obligado, al informar sobre la jira que realizaba el Director General, Dr. Mas Lasaleta. Dijimos entonces que dicho funcionario había comprobado la enorme difusión que había adquirido la peste a tal punto que ello constituía un verdadero peligro para los vecindarios.

Nuestras informaciones han sido ahora completamente ratificadas en forma oficial, como se verá por el informe que el Director General de Sanidad ha presentado al ministro de Gobierno, doctor Rodríguez.

LA JIRA

Dice en el informe que le es grato dar conocimiento de la jira por los departamento del norte para cerciorarse personalmente del estado sanitario de la amplia zona visitada y de la labor que realizan los distintos organismos sanitarios de la dependencia que dirige.

Agrega que ha comprobado con satisfacción la enorme tarea impuesta a los dispensarios públicos gratuitos y a los servicios antitracomosos recientemente empleados, tuvo la pena de comprobar la enorme difusión que ha adquirido la enfermedad del tracoma, que, dice, constituye todo un problema sanitario, que me dispongo a afrontar, al agrega, cuento como hasta ahora con los recursos indispensables y la amplia colaboración del Superior Gobierno.

EL INMINENTE PELIGRO

El informe sigue después así: "Puedo decir sin exagerar, que toda la población de la parte norte del departamento General Obligado, corre el inminente peligro de la epidemia tracomosa y que conceptúo estamos a tiempo de impedir, atacando en sus focos principales de Reconquista, Avellaneda y especialmente Víctor Manuel II, donde el 50 o|o de su población escolar, está afectado de este mal. Se han encontrado enfermos en las localidades de Villa Ana y Ocampo, donde hasta ahora no se habían denunciado enfermos y es tal la alarma ocasionada en algunas poblaciones como la de Víctor Manuel II, que la comuna costeará un local apropiado para el funcionamiento de la estación sanitaria que hemos inaugurado recientemente.

LOS FONDOS

Termina así: "Hasta ahora venimos invirtiendo de la partida de $ 20,000 que se acordó con fecha 17 de septiembre de 1935 la ley 2480, pero teniendo en cuenta la enorme difusión de esta peligrosa enfermedad como lo he constatado personalmente

La Lista de los Conjueces Para el Año Actual

El Superior Tribunal de ... zado, ha estudiado la situación que plantea la insuficiencia del número de conjueces para esta circunscripción judicial, designados en el acuerdo del día 27 de diciembre del año pasado. Todo ello atento lo que establece el artículo 17 de la ley orgánica. Después de que cada vocal dió a conocer su opinión se acordó que era procedente la ampliación de la lista de conjueces para el corriente año y para integrar el Superior Tribunal de Justicia, en la siguiente forma:

11. Dr. Ramón López Domínguez; 12. Dr. Benjamín J. Ocampo; 13. Dr. Diógenes G. Antille; 14. Dr. Benito J. Parma; 15. Dr. Amadeo Ramírez; 16. Dr. Sixto Bayer; 17. Dr. Manuel J. del Sastre; 18. Dr. Carmelo Piedrabuena; 19. Dr. Augusto Morisot; 20. doctor Olinto J. Pividori.

Hoy Realiza Asamblea la B. de Comercio

Esta tarde a las 15 horas se realizará una importante asamblea en la Bolsa de Comercio de esta capital, de acuerdo a la convocatoria de la presidencia. Se procederá a dar lectura de la memoria y balance correspondiente al ejercicio del año 1935.

Después se realizará el acto de la elección parcial de las autoridades de la Cámara Sindical. [illegible]

Deberán elegirse tres titulares dos suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.

Levantan el Maíz en el Sud

Las tareas de recolección se llevan adelante sin tropiezo alguno

En el interior de la provincia se está levantando la cosecha de maíz sin novedades, según las informaciones oficiales que hemos obtenido en el día de ayer.

En el departamento San Jerónimo, donde como se sabe los conflictos se producen cuando menos se esperan, todo está tranquilo. Así se nos informó en la jefatura de Policía, agregándose que solucionado el conflicto de San Jenaro no se habían producido otros, estando los colonos entregados a la recolección de la cosecha sin ninguna clase de tropiezos.

LA COSECHA EN EL SUD

Algunos conflictos aislados producidos en departamentos del sud han quedado ya totalmente solucionados. Los informes dicen que se trabaja normalmente y que la cosecha está dando los mejores resultados. Como consecuencia de ello son muchos los agricultores que han aumentado los jornales a los trabajadores.

LA CLAUSURA DE UN SINDICATO

En Carreras, departamento General López, se produjo días atrás un conflicto entre el Sindicato de Oficios Varios y Estibadores. llo trajo como consecuencia que las autoridades policiales procedieran a la clausura del local de dicha entidad.

Se ha solucionado el conflicto y se está trabajando con toda tranquilidad en todas las chacras. Por ello los dirigentes obreros han solicitado que sea levantada la clausura del local. Hasta ayer no había resolución alguna.

Dada la importancia de la cosecha en la mayoría de las zonas, hay mucho trabajo en lo que respecta al acarreo de la cosecha de maíz. Ello ha dado lugar a que los sindicatos pidieran algunas mejoras para los que se ocupan de esos trabajos. En muchas partes se les ha acordado. En otras no se ha resuelto todavía, pero se adelanta que habiendo intervenido las autoridades del Departamento Provincial del trabajo se llegará a un acuerdo y no habrá conflictos.

¿SUSPENDEN EL CANJE DE PRISIONEROS?

FORMOSA, abril 19. — Ha sorprendido a la opinión pública, la intempestiva resolución de la comisión designada para controlar el canje de prisioneros, que comunicó a la administración de los FF. CC. del Estado, que suspenda por el momento el envío de los trenes solicitados para el traslado de aquéllos. Como dicha comisión guarda absoluta reserva sobre los motivos de esa resolución, todo hace pensar que a última hora se han presentado inconvenientes en las negociaciones. En algunos círculos se asegura que la suspensión del canje de los prisioneros se deba a que ha sido descubierto que el gobierno de Bolivia se está armando.

Conforme a una resolución de la Junta de Gobierno de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, el candidato a gobernador, Dr. Manuel de Iriondo, se trasladará la próxima semana a la ciudad de Esperanza para entrevistarse con los doctores Rodolfo B. Lehmann y Severo A. Gómez, quienes han sido encargados de la dirección política en el Dpto. Las Colonias.

REUNIONES POLITICAS DEL DIA DE HOY

Esta tarde realizará reunión la Junta Departamental de la Unión Cívica Radical de Santa Fe que preside el doctor Manuel María de Iriondo y que está integrada por los doctores Emilio Leiva, Eufemio Riolo y señores Carlos Bonazzola y Leonidas, Leguizamón.

Asistirán los presidentes de los comités y subcomités de las secciones 1a., 5a. y 6a. Se cambiarán ideas acerca de la instalación de un comité oficial en cada una de esas secciones. Mañana habrá una reunión similar con presidentes de otras secciones.

LA JUNTA CENTRAL

Esta tarde, a las 14 horas, realizará reunión la Junta Central de la Unión Cívica Radical de Santa Fe.

Presidirá el doctor Iriondo y se tratarán importantes cuestiones de interés para el partido.

¿QUIEN LO MATO?

Un Episodio Dramático Ocurrido en Santa Fe y que se Tuvo en Secreto

COMO VOLVIO A SU CASA EL DUEÑO DEL AUTOMOVIL (ULTIMA PARTE)

(Terminamos hoy la publicación de la reconstrucción novelada de este episodio, cuyos detalles habrán permitido establecer toda la verdad a quienes hayan leído. Al cerrarse el círculo, vuelven las cosas al punto de partida; la noche en que se conoció la noticia de la muerte inesperada de Bernardo Gutiérrez).

I

Desde el café y bar de la esquina de Balcarce y Sarmiento, la mujer se dirigió conduciendo el automóvil, y siempre acompañada por el cuerpo inerte de su amigo, hacia la Avenida Alem.

Como de costumbre, esa parte de la ciudad se encontraba desierta y la vigilancia era mínima. Se detuvo sobre la avenida, frente a la Usina Eléctrica y esperó.

Sentía que las fuerzas la abandonaban, pero era preciso llegar hasta el final. Los minutos transcurrían fatigosos sobre su ansiedad, haciéndose horas de inquietud.

Cuando comenzaba a asaltarla el temor de haber entendido mal el lugar indicado para el encuentro, vió venir a toda marcha un automóvil cuyos faros se encendían y apagaban. Respondió a la señal y el coche fué a detenerse con una intensa frenada junto a ella.

Conocía de vista al conductor y es posible que él también la conociera.

Conteniéndose, en una demostración de serenidad, el recién llegado descendió del coche y se le aproximó.

—¿Qué ha ocurrido?...

—No se nada. Bernardo me esperaba como de costumbre ...Llegué al automóvil, subí y lo encontré así...

El recién llegado dirigió la vista cautelosamente alrededor suyo y confiado en la soledad del lugar, abrió la portezuela y examinó a Bernardo.

Después, con un ligero temblor en los labios murmuró:

—¡Pobre amigo!...

II

Pasado el momento de emoción, recuperó el tono sereno y firme.

He hablado con el hijo mayor... Le he explicado brevemente las cosas. Yo lo llevaré a la casa. Tome usted mi automóvil y regrese. Si por alguna circunstancia hubiera necesidad de hablar, yo me anticiparé a avisarle...

Ella lo miró indecisa. Intentaba decir algo y no podía.

El comprendió y haciendo un esfuerzo le dijo:

—¿Cree que su esposo?...

—No sé. No sé... No quiero pensar nada. Es todo tan horrible...

Después de una larga tensión, comenzaba a sentirse débil. La proximidad de alguien en quien descansar, le impedía seguir asumiendo una posición heróica. Sus nervios estaban en el límite de la resistencia.

—Como quiera que sea — habló él con voz pausada — es preciso que esto quede en silencio. Si creyeramos que es su esposo y lo acusáramos, no haríamos otra cosa que descargar el peso de la justicia sobre un hombre... que tiene su parte de razón.

Ella bajó los ojos. El continuó hablando:

—Por otra parte, el mismo Bernardo nos hubiera dicho esto que digo ahora: Silencio. Hay que evitar un escándalo inútil... Es un momento tan difícil este... No tenemos por qué convertirlo en algo peor para su familia.

Y después de una pausa terminó con resolución:

—Bién; cambie de coche y regrese. De cualquier modo, usted tendrá su parte de pena en todo esto.

Ella asintió con la cabeza. Y mientras caminaba hacia el otro coche, y cuando se ubicó después en el asiento de éste, y cuando se la vió alejarse, daba la impresión de estar dominada por el horror del momento que acababa de brindarle la vida:

—¡Debía regresar a la casa, a encontrarse talvez con el asesino!...

En ese instante, una lasitud tal la invadía, que se sentía dispuesta a abandonarlo todo.

III

Apenas se hubo quedado solo, con un entrecejo lleno de energía, el amigo de Bernardo se sentó al lado del cadáver y puso el coche en marcha. Debía dirigirse hacia el centro. Eran más de las diez de la noche y el público se había retirado de las calles, aglomerándose en los paseos habituales del verano. Sorteando encuentros, alargando el camino por prudencia, consiguió llegar hasta la residencia de la familia Gutiérrez. En la esquina, había un grupo de personas, jóvenes del barrio, charlando despreocupadamente. El eco de sus voces y risas, llegaba por momentos hasta él.

Apenas detuvo el coche, el hijo mayor de Bernardo, se desprendió del cuadro de la puerta y mordiéndose los labios, se aproximó al coche.

—¿No habrá posibilidad de hacer algo?...

—¿Tienes médico?...

—Sí. Le avisé hace un momento y ha venido como de visita.

—¿No hay nadie en el camino?...

—No. Podemos llegar hasta su dormitorio...

—Ayúdame entonces. Lo llevaremos como si viniera descompuesto...

—Pero... ¿Está muerto ya?

El amigo miró al joven y se contuvo; la mentira brotó en sus labios:

—Creo que todavía nó. Apurémonos...

Recurriendo a todas sus fuerzas, enderezaron el cuerpo que comenzaba a adquirir rigidez, y avanzaron por el zaguan. El trayecto les pareció interminable. Por fin lograron tenderlo sobre su cama y entonces el hijo, serenándose, poniéndose en orden las ropas y disimulando su emoción, fué en busca del médico.

IV

La tarde del 22 de diciembre de aquel año, el cementerio municipal ofrecía un aspecto extraordinario. Un largo cortejo había llegado hasta allí, acompañando los restos del señor Bernardo Gutiérrez.

Entre el público se encontraban el periodista que la noche antes había estado en la casa del duelo, en busca de una fotografía, y aquel amigo que tuvo la primera sospecha.

Ambos comentaban lo ocurrido, mientras sobre el silencio mecido por el viento en la copa de los árboles, volaban las palabras de una oración fúnebre. Y cuando el orador dijo: "Su corazón de luchador, cedió a la fatiga de una larga vida de trabajo", el periodista y el amigo, se miraron...

Al salir, despidiéndose, cambiaron estas palabras:

—¡Tendremos que callarnos!...

—De acuerdo. Ninguno de nosotros, sabe nada.

MOVIMIENTO DE PARTIDOS

Realizóse una reunión política en San Jerónimo

La Unión Cívica Radical (Comité Nacional) realizó ayer una importante reunión política en San Jerónimo Norte.

De esta capital asistió una numerosa delegación presidida por el candidato a gobernador, doctor Enrique Mosca, e integrada por delegados de Rosario y de otros puntos de la provincia que anteanoche asistieron al acto público realizado en el teatro Moderno.

Centro de la Juventud Radical de Santa Fe. — Importante asamblea

Como lo anunciamos días pasados, se reunió esta mañana el Centro de la Juventud Radical de Santa Fe, en su local social, sito en esta ciudad, en calle Moreno No. 2775, bajo la presidencia del Sr. Guillermo A. Aranda, concurriendo un gran número de afiliados, quienes escucharon la palabra del líder de la juventud, Dr. Emilio G. Leiva, especialmente invitado para el acto.

El Dr. Leiva detalló todos los últimos acontecimientos políticos, refiriéndose también a los aspectos sociales y democráticos, para terminar, luego de analizar la situación partidaria, incitando a la juventud a ganar la calle, con el optimismo y fe radical que la caracteriza para sacar triunfante los candidatos del partido.

El Dr. Leiva fué muy aplaudido en el transcurso de su brillante exposición.

La asamblea, pasó seguidamente a deliberar, resolviendo:

1o.: Felicitar públicamente al Dr. Emilio G. Leiva, electo diputado nacional, por su brillante actitud partidaria, al renunciar su banca.

2o.: Iniciar inmediatamente la campaña partidaria en favor de la fórmula Iriondo - Araya.

3o.: Invitar a las comisiones internas del Centro, a una próxima reunión, a fin de lo dispuesto en el punto anterior.

HOY DECLARARIAN LA HUELGA LOS ALBAÑILES

Así Ocurrirá si no Acepta el Pliego el C. de Constructores

El Sindicato de Obreros Albañiles y Anexos se declaró en sesión permanente

EL Sindicato de Obrero Albañiles y Anexos, realizó anoche una asamblea que se prolongó varias horas. Se trató la situación porque cruza el gremio ante la negativa del Centro de Constructores en aceptar el pliego integro presentado. Hicieron uso de la palabra varios obreros que mocionaron en el sentido de que se adoptara una resolución enérgica hasta que los patrones aceptaran las cláusulas que establecen el carnet obligatorio y la reglamentación de las changas.

Después de largas deliberaciones la asamblea resolvió comunicar al Centro de Constructores que a partir del día lunes no trabajarían sino aceptaban el pliego tal cual había sido presentado, declarando la huelga.

El Sindicato se declaró después en sesión permanente.

Esta mañana el Departamento del Trabajo tomó la correspondiente intervención para ver si es posible llegar a un acuerdo.

Una Candidatura Ante el Consejo Médico

Circular de la Comisión que sostiene al farmacéutico Sr. Serrichio

La comisión que sostiene la candidatura a Vocal Farmacéutico ante el Consejó Médico de la primera circunscripción, del Farmacéutico señor Alberto Serrichio, ha dado a conocer que lleva adelante los trabajos con gran éxito.

La recepción de votos ya se ha iniciado. La Comisión referida ha dirigido una circular a todos los farmacéuticos que dice así:

"Estimado colega:

"Creemos un deber nuestro, transcribir a Ud. el texto de los conceptuosos telegramas enviados por las entidades hermanas del país a este Colegio Farmacéutico, con motivo de propiciarse la elección de un candidato para la próxima renovación de los Consejos Médicos de esta provincia, telegramas que Vd. ya conoce por haber sido leídos en la Asamblea General Extraordinaria realizada el 26 del corriente y en los cuales se hace justicia y se tributa un aplauso a la obra correcta, honesta y eficiente que ha desempeñado en el seno del Consejo Médico de la primera sección.

"Del Colegio Farmacéutico de Entre Ríos: En nombre del Colegio Farmacéutivo de Entre Ríos felicitamos a Vds. por la eficaz actuación del colega señor Serrichio en su carácter de vocal del Consejo Médico de esa Provincia. Saludamos a Vds. muy cordialmente. (Fdo.): Astesiano, Presidente; Julio C. Vercelli, Secretario.

De la Asociación Farmacéutica del Norte: Asociación Farmacéutica del Norte felicita vivamente a ese Colegio por brillante acción desarrollada Colega Alberto Serrichio en su carácter de Vocal Consejo Médico. (Fdo.): Ramón E. Juárez.

Del Centro Farmacéutico de Salta. Centro Farmacéutico de Salta expresa por nuestro intermedio adhesión y aplauso gestión vocal Serrichio, felicitando acierto elección. Salúdales. (Fdo.): Francisco Ortelli, Presidente y M. Vicente Robin, secretario.

Del Colegio Farmacéutico de Córdoba: Al terminar mandato vocal Serrichio, recordamos benéfica acción, felicitándolos. (Fdo.) José Carlomagno.

De la Federación Farmacéutica de la Provincia de Buenos Aires: Federación Farmacéutica Provincia B. Aires reconocida actuación vocal Farmacéutico Sr. Alberto Serrichio expréasle su mayor homenaje. (Fdo.): Royuela, presidente; Orlandi, secretario.

Es de felicitarse que la obra del estimado colega sea conocida y reconocida tanto en esta provincia como en las que integran la Confederación Farmacéutica Argentina, lo que redunda en beneficio de este Colegio que le cuenta entre sus socios y su vocal.

Aprovecho esta ocasión para saludarlo con mi mayor aprecio. (Fdo.): Luis Naibo, presidente, Antonio A. Afranchino, secretario.

Por último, cúmpleme manifestarle que a poco de proclamarse la candidatura del colega Serrichio, se han recibido las adhesiones de los farmacéuticos: José R. Beleno, Kai Schoning, Leónidas Rapacioli, Octavio Martínez Carlos Eguiazú, Joaquina Elguezabal, José M. Soler, Héctor I. Cardoso, José P. Benet, Florentino Bacaglio, Juan L. Corradi, I. N. Colli, Josefina Leiva, Armando Leiva, Antonio A. Afranchino, Josué Corti, N. Orellana, Matías Lastra, Eugenio Argüelles, D. Quiroga Silva, Manuel Pérez Sosa, Hortensia Rapacioli, Remigio Doval, Atilio David Copes, Isabel F de Saux, Haydée C. de Demaria, María Esther Costa, César Bosdo, Paulina Guibert, José Cotarelli, Clemencia Croppi

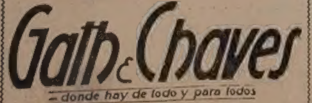
Saludamos cordialmente al estimado colega. — Olivio Benassi, José M. Soler, Héctor I. Cardoso, Pedro J. Benet, Carlos A. Eguiazu, Octavio Martínez, Josué Corti".

Ha regresado de su Jira el Doctor M. de Iriondo

En las horas de la mañana regresó de su jira la delegación de la Unión Cívica Radical de Santa Fe que, presidida por el candidato a gober bernador doctor Manuel Ma. de Iriondo, fuera al departamento San Javier. Visitó dicha delegación los principales distritos donde se realizaron entusiastas reuniones políticas.

El doctor de Iriondo se trasladó lugo a su establecimiento "Las Mercedes" donde fué visitado por conocidos dirigentes de su partido.





UNA DELEGACION DE DAMNIFICADOS



VINIERON A "EL ORDEN". — Integrantes de la delegación de la Sociedad Vecinal Unión y Trabajo, que nos visitó anoche para ponernos de manifiesto la situación que les ha creado la ejecución por cobro de pesos, motivada por su atraso en el pago de las cuotas de terrenos adquiridos a plazos. En otro lugar, informamos sobre esto asunto

Importantes Perjuicios Ocasionó un Incendio en un Aserradero

Pudieron Sofocar el Fuego

Se cree que fué provocado en forma intencional

EX OBREROS

El Juez de Instrucción en Vera ha sido informado por la policía de Reconquista, de un incendio producido en un aserradero instalado en Distrito Guasuncho, jurisdicción de Villa Guillermina. El fuego que se propagó con toda rapidez, destruyó parte de las instalaciones y redujo a cenizas un galpón y una gran cantidad de maderas.

Aunque todavía no ha podido establecer nada en concreto, las autoridades policiales creen que el siniestro ha sido provocado intencionalmente por obreros que habían sido despedidos por falta de trabajo, no hace mucho tiempo.

EL INCENDIO.— De acuerdo a las informaciones suministradas por la policía el incendio se habría producido en uno de los galpones del aserradero, que es de propiedad de la señora Angela F. de Salvo. Un operario que se encontraba en la playa advirtió una humareda y al ir a cerciorarse de donde provenía, comprobó que el galpón había comenzado a arder.

Dada la voz de alarma el personal del aserradero, secundado por varios vecinos, inició una campaña ofensiva contra el fuego. Esta tarea resultó totalmente inútil dada la falta de medios para combatir las llamas, que envolvían ya totalmente el galpón.

Debió circunscribirse entonces la labor a localizar el fuego, a fin de que no se propagara a los demás galpones y especialmente, al lugar donde se encuentran las principales máquinas.

Este propósito pudo ser cumplido, aunque las llamas alcanzaron parte de las maquinarias, algunas de las cuales quedaron destruidas y otras sufrieron importantes deterioros.

MANOS CRIMINALES.— Por algunos detalles se cree que el incendio ha sido provocado intencionalmente, ya que no tendría otra explicación, dada la forma como se produjo. Como decimos en las primeras líneas, se sospecha de que los autores hayan sido obreros que habían sido despedidos no hace mucho tiempo del aserradero, dada la falta de trabajo.

Las pérdidas no han sido calculadas aún; pero a "grosso modo" se las estima en más de 5.000 pesos ya que, aparte de la destrucción de un galpón y perjuicios en las máquinas, han quedado reducidas a cenizas gran cantidad de madera.

El Jueves Será Esperado el Dr. C. Bruchmann

De acuerdo a las informaciones que anoche hemos obtenido, el Interventor nacional, doctor Carlos Bruchmann que, como se sabe se encuentra en la C. Federal, estará de regreso en la semana que hoy se inicia. El jueves próximo se lo espera. Se adelanta que traerá muchas e importantes novedades para la provincia. Ha conferenciado con el Presidente de la Nación, Gral. Justo, y con el ministro del Interior, Dr. Leopoldo Melo, tal cual lo hemos venido anunciando en ediciones anteriores.

EL ALCANCE DE LA LEY DE MORATORIA

Será elevado un memorial al gobierno de la Intervención

Una delegación de representantes de la Sociedad Vecinal Unión y Trabajo, nos visitó anoche para informarnos sobre la situación que les ha creado el alcance de la ley de moratoria, que tiene la rara e injusta virtud de favorecer a los grandes deudores únicamente, quedando los pequeños al arbitrio de juicios de menor cuantía. En efecto, actualmente, todos los adquirentes de terrenos a plazo, están demandados por cobro de pesos, porque la tutela de la citada ley no reza con los modestos propietarios que a base de privaciones y sacrificios tratan de resolver el problema del hogar propio.

Cada uno de ellos, ha levantado su casita, lo que viene a responder con creces al saldo de deuda que tienen con el vendedor. Y esta circunstancia, destaca, precisamente, la injusta situación en que se les ha colocado.

La Federación de Sociedades Vecinales de esta capital, acaba de estudiar un amplio y bien meditado memorial elaborado por la Sociedad Unión y Trabajo, el que aprobado, será remitido en el día de la fecha al gobierno de la Intervención, y por el cual se establecen las difíciles situaciones que atraviesan muchos hombres de trabajo con motivo de la ejecución judicial de que vienen siendo objeto.

En su oportunidad continuaremos tratando este asunto que entraña un problema de trascendencia para nuestra organización social.

CONFEDERACION FARMACEUTICA

Resoluciones adoptadas por el C. Directivo

En la última reunión del Consejo Directivo de la C. F. A. se adoptaron las siguientes resoluciones:

2o. Congreso Farmacéutico Argentino. — Se resolvió recabar de la comisión organizadora, el plan de trabajo.

Proyecto de ley de ejercicio profesional de la Provincia de Tucumán.—

Se aprobó el despacho de la comisión especial, y se resolvió dirigirse a la Legislatura de Tucumán, Universidades e Instituciones Gremiales afines, auspiciando las modificaciones propuestas por la C. F. A. a dicho proyecto.

Denuncias de la Federación Farmacéutica de la Provincia de Buenos Aires.—

Se resolvió adherir a las mismas y trasladarlas informadas a las autoridades nacionales.

Propuestas del Circulo Farmacéutico de Mendoza.—

Se resuelve que la Presidencia se informe ampliamente sobre la situación creada con la intervención de dicho Circulo.

Publicaciones Farmacéuticas.—

Se resolvió auspiciar las publicaciones sobre el asunto de Salta y Tucumán y la del Centro Estudiantes de Farmacia y Bioquímica de B. Aires sobre provisión de cátedras en la enseñanza.

Resolución del Consejo Médico

Hospital Regional de Jobson

Los vecinos del Dpto. Vera deben insistir en su pedido

Hace ya mucho que se dió a conocer la resolución según la cual sería construido el Hospital Regional de Jobson, cabecera del departamento Vera. Ello causó la mejor impresión entre todos los vecinos de aquella lejana localidad del norte.

Pero, pasaron muchos meses sin que nada se hiciera. Las peticiones hechas al anterior gobierno merecieron atención. Más por una u otra causa el proyecto referido no pasó de tal.

Ahora, bajo el gobierno de la Intervención Nacional es cuando existen fundadas esperanzas de que se llevará a la práctica. Al decirlo así nos hacemos eco de informaciones oficiales que hemos obtenido.

Quisiéramos en beneficio de aquella zona de la provincia no equivocarnos. Culpa nuestra no será si así ocurre.

Dirección Nacional de Hospital

La Dirección Nacional de Hospitales, atento los informes que nos hacemos eco, se ha dirigido al Poder Ejecutivo de la Nación solicitando la entrega de la suma de $ 200.000 que figura en el presupuesto destinada a la obra que nos ocupa. De esta entrega depende que se construya o no el Hospital Regional de Vera. Se ha interesado al Interventor nacional en nuestra provincia, Dr. Carlos Bruchmann, para el éxito de estas gestiones desde que la provincia contribuye también.

Nunca más que ahora se deja sentir la falta de un Hospital de esta índole, teniendo presente las enfermedades que azotan a la zona norte, especialmente la tracoma.

Por todo ello es necesario que la petición de la Dirección Nacional de Hospitales sea atendida por el oder Ejecutivo de la Nación.

DEBEN INSISTIR

No podemos amenos, antes de terminar estas líneas, que solicitar de los vecinos del departamento Vera que insistan en sus solicitudes de que sea construido el Hospital Regional.

Verdad es que en Vera funciona un Hospital de Caridad provincial. Pero, no llena las necesidades del presente ni mucho menos las del futuro.

Es natural que las autoridades, en este caso la intervención nacional, harían obra de bien colectivo dotándolo de todos los elementos necesarios para que llene la misión que se ha tenido presente al habilitarlo. Todo lo que en ese sentido se realice, será de beneficio.

Pero, mientras tanto no debe olvidarse lo que en estas líneas decimos acerca del Hospital Regional.

Amenaza la Fiebre Tifoidea

En el Dpto. San Cristóbal s ehabrían producido casos

Creíamos que había desaparecido el peligro que en los pueblos del interior entraña la fiebre tifoidea. Pero, ateniéndonos a las informaciones que se han recibido, no es así, lo que obliga a que señalemos la necesidad de que las autoridades pertinentes no miren con indiferencia lo que está ocurriendo.

Se afirma que se han producido varios casos, especialmente en el departamento S. Cristóbal.

MEDIDAS DE PREVENCION

No estaría demás que se adoptaran las medidas de prevención que la prudencia aconseja. Las comisiones de fomento mucho pueden hacer en el sentido que dejamos indicado. Es sabido, siempre se ha dicho así, que el agua produce la peste, así como otros factores que no en todos los pueblos del interior se tienen presente.

De allí que sería conveniente que las autoridades de aquellas localidades donde se registren casos de esa enfermedad soliciten de la Dirección General de Sanidad el análisis de las aguas. Nada costará el hacerlo y se despejará una duda que, como es natural, llevará la tranquilidad a los vecindarios.

Las Jubilaciones de Empleados de Aduana

Por ser de interés público damos a conocer la circular que ha remitido la Dirección General de Aduanas a la Aduana de esta Capital así como a las de todo el país. Se relaciona con la jubilación de empleados. Dice así:

"A los fines consiguientes, me dirijo a Vd. llevando a su conocimiento que en lo sucesivo las cesantías de servicio por jubilación, serán expedidas por la oficina de personal, a cuyo efecto, se servirá disponer lo necesario para que a la mayor brevedad, se le comunique a la oficina mencionada la fecha en que deje el servicio el personal que se acoja a los beneficios de la ley de jubilación.



